

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se exponen al público **LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE CONCURSO Y ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**, correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso en el **Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, especialidad Desarrollo Agrario y Pesquero de la Junta de Andalucía. (A2.2200)**, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 406/2019 de 5 de marzo, convocadas por Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Secretaría General para la Administración Pública, acordadas por la Comisión de Selección para todas las Áreas Temáticas y Orientaciones competencia de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en apartado 1 de la base Séptima de la citada Resolución, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de las mismas, para formular alegaciones de manera electrónica dirigidas al Instituto Andaluz de Administración Pública adscrito a la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, para lo que deberán acceder al siguiente enlace, desde el que se presentará la alegación y se le podrá adjuntar la documentación que se estime oportuna https://ws094.juntadeandalucia.es/V_virtual/SolicitarTicket?v=PEG

Sevilla, a fecha de firma electrónica

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	26/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZUTV2RQ7ELD69FPQCCYN33MS7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	